

CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

La CURADORA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA - Arquitecta Berenice Catherine Moreno Gómez, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.

Esta citación es con el objeto de informarle(s) que SANDRA MILENA RODRIGUEZ DIAZ, ha(n) solicitado una licencia de CONSTRUCCIÓN en la modalidad de CERRAMIENTO, radicada con el número 68001-2-24-0074 el 11 de marzo de 2024, sobre el(los) predio(s) No. 68001-01-09-0107-0001-000, ubicado(s) en la CALLE 22N, ENTRE CARRERA 8 Y 9 Barrio TEJAR DEL NORTE, del Municipio de Bucaramanga, para: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD CERRAMIENTO PARA USO INSTITUCIONAL.. La presente citación se hace por la Página Web de la Curaduría, dado que algunos de los inmuebles colindantes se encontraron desocupados o permanecen cerrados.

Bucaramanga, 17 de mayo de 2024

